

Puebla, Puebla, a 11 de octubre del 2024
Boletín de Prensa No. 73

IEE REALIZA CÓMPUTO SUPLETORIO DEL MUNICIPIO VENUSTIANO CARRANZA

Hoy el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) celebró Sesión Especial, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), identificada como **SCM-JDC-2421/2024 Y ACUMULADOS**.

En tal sentido, el Consejo General del IEE ejecutó el cómputo de la elección del Ayuntamiento del Municipio de Venustiano Carranza, Puebla, con base en los resultados de 42 paquetes electorales, obteniendo como planilla ganadora la correspondiente a la Candidatura Común postulada por los partidos políticos PAN, PRI, PRD, PSI.

Así mismo, el Consejo General del IEE, asignó regidurías por el principio de Representación Proporcional a la candidatura común PT, PVEM, MORENA, NAP Y FXMP.

De esta forma, el IEE declara la validez de la elección del municipio de Venustiano Carranza.